Expediente N° 6526/2020

Acta N° 40 de fecha 17 de julio de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 6.-

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2020 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 378842 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe CEO N° 31/2020 y el memorando GG.CEO.SE. N° 41/2020 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 14 y 15 de julio de 2020; la Resolución N° 3, Acta N° 35 de fecha 10 de julio de 2020; el Acta UOC N° 11/2020 de Apertura de Sobres de Ofertas de fecha 9 de julio de 2020; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2833/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 23 de abril de 2020; la nota CGR N° 1426 de la Contraloría General de la República de fecha 15 de abril de 2020; el memorando GPL.UOC.CM.LI N° 114/2020 y la providencia U.O.C. N° 15/2020 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9 y 15 de julio de 2020; los informes SS.ICORAS.DOR N° 182/2020, SS.ICF. N° 7/2020 y la providencia de la Superintendencia de Seguros de fechas 10 y 13 de julio de 2020; la providencia de la Presidencia de fecha 15 de julio de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 31/2020 de fecha 14 de julio de 2020, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2020 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 378842" y solicita autorización para realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 41/2020 – CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS – ID N° 378842", en base a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.-

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RI
DECLARAR
DESIERTO
CONTRATACIÓN DE
SEGUROS VARIOS
AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 17/07/2020 12:26:43